

Guía Docente: Atención a la Diversidad en Contextos Inclusivos

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Titulación	Grado en Educación Infantil
Plan de estudios	2012
Materia	Dificultades de aprendizaje y trastornos de desarrollo
Carácter	Básico
Período de impartición	Tercer Trimestre
Curso	Segundo
Nivel/Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	Esta materia no tiene requisitos previos.

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignaturas de la materia	<ul style="list-style-type: none"> • Atención a la Diversidad en Contextos Inclusivos • Manifestaciones de la Diversidad en el Desarrollo
Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional	<p>La asignatura «Atención a la Diversidad en Contextos Inclusivos» tiene carácter obligatorio con 6 créditos ECTS (150 horas). Se imparte en el segundo curso de la carrera, en el tercer trimestre del plan de estudios. Incluye competencias básicas para el futuro ejercicio profesional del maestro de Educación Infantil y contribuye además a adquirir y afianzar otras competencias vinculadas a materias correspondientes a los módulos de carácter didáctico-disciplinar.</p> <p>Se diseña con la finalidad de profundizar en los diferentes enfoques que sobre la respuesta a la diversidad se plantean en el ámbito educativo. Es una asignatura que aborda temas que se encuentran en la primera línea del debate social, ya que la diversidad cuando se conceptualiza como desigualdad genera en la comunidad conflictos de difícil solución. Para el maestro es de gran importancia profundizar en la diversidad en educación, conocer los problemas que genera, las ventajas que aporta y las estrategias para atenderla. Pero sobre todo se pretende que se posicione dentro de los paradigmas actuales sobre la diversidad, identificar los propios prejuicios e interiorizar valores inclusivos.</p> <p>Se asienta en el conocimiento previo del currículo y la organización del centro escolar así como de las características psicológicas de la etapa. Se conecta con el resto de la Titulación -según el Plan de Estudios- de la manera siguiente: se incluye en el Módulo de Formación Básica de la titulación, dentro de la materia «Dificultades de aprendizaje y trastornos de desarrollo» y está conectada con la asignatura de esta misma materia: «Manifestaciones de la Diversidad en el Desarrollo».</p> <p>Esta asignatura apoya de manera especial la «Mención en Educación Inclusiva».</p>

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias de la asignatura	<ul style="list-style-type: none"> • CU-17: Ser capaz de concluir adecuadamente la tesis de la exposición basándose en modelos, teorías o normas, etc. • CG-02: Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva. • CG-03: Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos. • CE-03: Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención. Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen. Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades. • CB2: Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. • CG-10: Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias. • CB4: Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto
--------------------------------------	--

	<p>especializado como no especializado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • CE-04: Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo. Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar. Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana. • CE-08: Comprender que la dinámica diaria en educación infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación, y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente. Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes. Atender las necesidades de los estudiantes y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto. • CE-10: Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil. Dominar las técnicas de observación y registro. Abordar análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales. Saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones. • CE-07: Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables. Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual. Colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos. Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes. • CE-09: Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de enseñanza-aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo 0-3 y del periodo 3-6.
<p>Resultados de aprendizaje de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseña, desarrolla y evalúa propuestas didácticas teniendo en cuenta la diversidad. • Conoce los principales procedimientos de evaluación y estrategias de diagnóstico de las dificultades de aprendizaje. • Colabora y trabaja en equipo con otros profesionales especializados en la planificación y desarrollo de actividades de enseñanza-aprendizaje. • Transmite y aplica información para incidir eficazmente en el proceso de atención a la diversidad.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS

<p>Breve descripción de la asignatura</p>	<p>A partir de la atención a la diversidad, el/la docente podrá determinar las barreras existentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, aplicando las medidas, recursos y estrategias necesarias para favorecer la inclusión tanto el aula como en el centro de Educación Infantil. Además de poner en marcha en el aula procesos inclusivos el/la docente deberá exponer y transmitir tanto a la familia como a los distintos profesionales implicados las informaciones necesarias para incidir satisfactoriamente en el proceso.</p>
<p>Contenidos</p>	<p>UD 1. El significado de la diversidad</p> <p>1.1. Diversidad y desigualdad</p> <p>1.2. Segregación/Inclusión</p>

1.3. La diversidad de origen psico-biológico

1.3.1. Diferentes capacidades: Las inteligencias múltiples

1.4. La discapacidad una manifestación de la diversidad

1.4.1. Enfoques de la discapacidad

1.4.2. Conceptos de deficiencia, discapacidad y minusvalía

1.4.3 La motivación fuente de diversidad

1.4.4. Los estilos de aprendizaje fuente de diversidad

1.5. Diversidad de origen social

1.5.1. El valor de la diversidad social

1.5.2. El apoyo a la diversidad cultural un compromiso internacional

1.5.3. La diversidad social en el origen de las desigualdades

1.6. El género como fuente de diversidad

1.7. La inclusión una voluntad de todos

UD 2. La Escuela inclusiva

1.1. La diversidad en educación: la educación, un derecho de todos

1.2. La escuela inclusiva: de integrar a incluir

1.2.1. Definición

1.2.2. El proceso hacia la escuela inclusiva: de la exclusión a la inclusión

1.2.3. Antecedentes de la inclusión educativa

1.2.4. La inclusividad educativa como modelo

1.2.5. La diversidad cultural: la educación intercultural

1.3. La inclusión en la práctica educativa

1.3.1. Las necesidades educativas comunes e individuales

1.3.2. Las necesidades educativas específicas

1.4. La inclusión en la legislación educativa española

1.5. La complejidad de la inclusión educativa: una hoja de ruta

UD3. Alumnado con necesidades específicas

1.1. El alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo: ACNEAE

1.1.1. Alumnado que presenta necesidades educativas especiales (ACNEE)

1.1.2. Alumnos con dificultades específicas de aprendizaje

1.1.3. Alumnos con altas capacidades intelectuales

1.1.4. Los alumnos con necesidades educativas por trastorno por déficit de atención e/o hiperactividad (TDAH)

1.1.5. Alumnado de incorporación tardía al sistema educativo

1.1.6. Alumnado que presenta necesidades educativas específicas por condiciones personales o de historias escolar 1.2. Principios de actuación en relación con los alumnos que presentan necesidades educativas específicas

1.2. Medidas educativas para los alumnos con necesidades educativas específicas

1.2.1. Valoración

1.2.2. Admisión

1.2.3. Escolarización

1.2.4. Atención educativa

1.3. Dificultades actuales en la intervención con alumnos con necesidades educativas específicas

UD 4. Los recursos para atender las necesidades educativas específicas

1.1. Introducción: los recursos extraordinarios para la inclusión educativa

1.2. El punto de partida: la evaluación psicopedagógica

1.3. La flexibilización en la escolarización

1.4. Las adaptaciones curriculares individualizadas

1.4.1. Concepto

1.4.2. Principios

1.4.3. Tipos de adaptaciones curriculares

1.4.4. Proceso y fases de elaboración de una adaptación curricular

1.5. La diversificación curricular

1.6. Los apoyos personales

1.6.1. Perfiles profesionales

1.6.2. Funciones

1.7. Las acciones de carácter compensatorio

1.8. Otras medidas

UD 5. El papel de la educación en la compensación de las desigualdades sociales

- 1.1. El maestro ante la realidad multicultural
 - 1.1.1. El etnocentrismo cultural
 - 1.1.2. El relativismo cultural
- 1.2. De la multiculturalidad a la interculturalidad en las aulas
 - 1.2.1. Transculturalidad
- 1.3. Evolución de la educación compensatoria
 - 1.3.1. Antecedentes internacionales
 - 1.3.2. Hacia la escuela inclusiva en España
 - 1.3.3. El desarrollo de la compensación educativa en la España actual
- 1.4. Impulsar la inclusión social en la práctica educativa
 - 1.4.1. Medidas ordinarias para la compensación educativa
 - 1.4.2. Medidas extraordinarias para la compensación educativa

UD 6. La diversidad asociada al género

- 1.1. Delimitación conceptual
- 1.2. Los roles de género
- 1.3. Los estereotipos y la desigualdad de género
 - 1.3.1. Los mensajes rosas y azules
- 1.4. Uso no sexista del lenguaje: otro lenguaje es posible
 - 1.4.1. La lengua y su valor ideológico
- 1.5. La diversidad de modelos de familias
- 1.6. Situación actual de la igualdad entre varones y mujeres
 - 1.6.1. La situación en el mundo
 - 1.6.2. Empleo y conciliación
 - 1.6.3. Participación en la vida pública
- 1.7. La igualdad como derecho
 - 1.7.1. El camino hacia la igualdad
- 1.8. Igualdad de género y educación
 - 1.8.1. Los ejes clave para educar en y para la igualdad de género
 - 1.8.2. Actuaciones desde el contexto educativo

METODOLOGÍA

Actividades formativas

Prueba de Evaluación de Competencias (PEC)

El estudiante tendrá que realizar la prueba de evaluación de competencias (PEC). Esta prueba se define como una actividad integradora a través de la cual el estudiante deberá demostrar la adquisición de competencias propuestas en la asignatura, vinculadas principalmente al «saber hacer». Para ello hará entrega de un conjunto de evidencias en respuesta a los retos propuestos en esta prueba. La entrega se realizará antes de finalizar la asignatura.

EVALUACIÓN

Sistema evaluativo

El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional*).

El sistema de evaluación queda configurado de la siguiente manera:

Convocatoria ordinaria

Los estudiantes deberán realizar una **Prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **Examen final presencial (EX)**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el **50% de la calificación final**.

El **Examen final** presencial supondrá el **50% de la calificación final**.

El estudiante debe de haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria, tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá, en la realización de una **Prueba de evaluación de competencias que supondrá el 50% de la calificación final** y un **Examen final** presencial cuya calificación será el **50% de la calificación final**.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe de haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (Prueba de evaluación de competencias y Examen final) o no se hayan presentado, deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (Prueba de evaluación de competencias o Examen final) se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes en que se compone la convocatoria ordinaria (PEC y Examen) solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la Prueba de evaluación de competencias, debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria, si aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía básica

Díaz-Aguado Jalón, M^a J. (2003). *Educación Intercultural y Aprendizaje Cooperativo*. Pirámide.

A través del aprendizaje cooperativo, y haciendo de la diversidad y del conflicto una ventaja, se pueden resolver algunas de las dificultades a las que se enfrenta el profesorado en la actualidad. En esta obra se analizan los problemas que se presentan a la hora de llevar a la práctica la educación intercultural y cómo superarlos desde cualquier materia y nivel educativo. Se trata de un libro imprescindible para el profesorado, así como para los profesionales que trabajan o investigan sobre cómo hacer de la escuela el contexto idóneo en el que aprender a construir la cooperación, el respeto mutuo y la no violencia.

Palacios, J., Marchesi, A. y Coll, C (2002). *Desarrollo psicológico y educación*. Alianza.

Obra básica para varias asignaturas del grado, compuesta por tres volúmenes, (I, Psicología evolutiva; II, Psicología de la educación, y III, Necesidades educativas especiales y aprendizaje escolar,) supone una actualización respecto al estado de la cuestión en el contenido temático de la psicología del desarrollo y la psicología educacional. Para esta asignatura recomendamos los capítulos del tomo III dedicado a las Necesidades educativas especiales y aprendizaje escolar.

Bibliografía complementaria

Ainscow, M. (1993). *Las necesidades educativas especiales en el aula. Conjunto de materiales para la formación de profesores*. UNESCO.

Ainscow, M. et al. (2001). *Crear condiciones para la mejora del trabajo en el aula*. Narcea.

Aguado T., Ballesteros B., Malik B. y Sánchez M. (2003). Educación intercultural en la enseñanza obligatoria: prácticas escolares; actitudes y opiniones de padres, alumnos y profesores; resultados académicos de los estudiantes de diversos grupos culturales. *Revista de investigación Educativa*, 21(2), 323-348.

Bueno, G. (2002). Etnocentrismo cultural, relativismo cultural y pluralismo cultural. *Revista crítica del presente: El Catoblepas*, 2, 3.

Castell, R. (2004). *Encuadre de la exclusión*. En S. Karsz, *La exclusión: bordeando sus fronteras. Definiciones y matices* (pp. 57-58). Gedisa.

Echeita, G., Parrilla, A. y Carbonell, F. (2008). *Hacia un marco de referencia compartido para la educación del alumnado en desventaja. La educación especial a debate*. Ponencia presentada en las XXV Jornadas de Universidades y Educación Especial, Marzo de 2008, Universidad de Vic.

Luengo, J. y Luzón, A. (2000). *La escuela y sus agentes ante la exclusión social*. Elle.

Marchesi, A. y Martín, M. (2001). *Calidad de la enseñanza en tiempos de cambio*. Alianza.

Moriña-Díez, A. (2008). ¿Cómo hacer que un centro educativo sea inclusivo?: análisis del diseño, desarrollo y resultados de un programa formativo. *Revista de investigación Educativa*, 26(2), 521-538.

Pozo, J. I. (2006). Culturas de aprendizaje para la sociedad del conocimiento. En J. I. Pozo, N. Scheuer, M. P. Pérez Echevarría, M. Mateos, E. Martín, y M. De la Cruz (Eds.), *Nuevas formas de pensar la enseñanza y el aprendizaje. Concepciones de profesores y alumnos*. Graó.

Otros recursos

Aulainterultural.org. (s.f.) *Aula Intercultural* [Web]. <http://aulainterultural.org/>

El proyecto de Aula Intercultural pone en práctica el compromiso de la UGT por avanzar en la construcción de una educación por el respeto y la convivencia entre las diferentes culturas. A través de esta página se facilita formación al profesorado, materiales didácticos, investigación, talleres con el alumnado, campañas de sensibilización, publicaciones...

Booth, T., Ainscow, M., Black-Hawkins, K., Vaughan, M. y Shaw, L. (2002). *Índice de Inclusión: Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas*. CSIE. <http://www.eenet.org.uk/resources/docs/Index%20Spanish%20South%20America%20.pdf>

El Índice es un conjunto de materiales diseñados para apoyar a las escuelas en el proceso de avanzar hacia una educación inclusiva. El objetivo es construir comunidades escolares colaborativas que promuevan en todo el alumnado altos niveles de logro. El proceso de utilización del Índice es, en sí mismo, una ayuda decisiva para contribuir a la consecución de ese objetivo.

Dicc.hegoa.ehu.es. (s.f.). *Diccionario de Acción Humanitaria* [Web]. <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/96>

Esta web forma parte de un proyecto más amplio en el campo de la sensibilización y la educación para el desarrollo. A través de diferentes actividades y recursos (portal web, jornadas, cursos, vídeos y guías didácticas) Hegoa (organización sin ánimo de lucro que trabaja en la promoción del desarrollo humano sostenible de los pueblos) pretende ofrecer espacios para la formación, el intercambio de experiencias, el impulso de herramientas basadas en nuevas tecnologías y la aplicación de propuestas didácticas novedosas en el ámbito de la sensibilización ciudadana.

Educatina. (2013). *La Discriminación - Educación Cívica* [Vídeo]. Youtube. <http://www.youtube.com/watch?v=7QYzBomwJE4>

Vídeo sobre la discriminación.

Fundacionfide.org. (s.f.). *CREADE (Centro de Recursos para la Atención a la Diversidad Cultural en Educación)-Red de Educación Intercultural-FIDE* [Web]. http://www.fundacionfide.org/red/recurso/create_centro_de_recursos_para_la_atencion_a_la_diversidad_cultural_en_educacion.html

Iniciativa del Ministerio de Educación. Es una web muy completa que contiene una extensa documentación con sistemas búsqueda eficaces. Incluye materiales y recursos didácticos (muchos de ellos descargables), una amplia bibliografía organizada por temas y un listado de otras páginas relacionadas. Además, la página dispone de enlaces a las instituciones educativas autonómicas y de estadísticas.

Revistas.um.es. (s.f.). *Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa (RELIEVE)* [Web]. <http://revistas.um.es/rie/index>.

Revista de Investigación Educativa (RIE) que está auspiciada por la Asociación Interuniversitaria de Investigación en Pedagogía (AIDIPE), cuya sede social está en Barcelona.

UNESCO (1978). Declaración sobre la Raza y los prejuicios raciales [Web]. http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13161&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

Documento básico de legislación internacional sobre la necesidad de eliminar el racismo y de poner fin a sus manifestaciones en todos los planos de la vida social y política en el marco nacional y en el internacional.

UNESCO (1995). *Declaración sobre principios sobre la intolerancia* [Web]. http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13175&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

Documento que proclama la necesidad de adoptar todas las medidas positivas necesarias para fomentar la tolerancia en nuestras sociedades, por ser ésta no sólo un preciado principio, sino además una necesidad para la paz y el progreso económico y social de todos los pueblos.

UNESCO. (2005). *Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales* [Web]. <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001429/142919s.pdf>

Documento que reconoce la necesidad de adoptar medidas para proteger la diversidad de las expresiones culturales y sus contenidos.